

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO

TÉCNICO/A DE APOYO A LA DIVISIÓN DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA PARA LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es un Organismo Internacional creado en virtud del Convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su Estatuto de creación, “*es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana*”, teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB trabaja con los 22 países iberoamericanos para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando entre otros la cooperación en la educación, la innovación, la cohesión social y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica.

Entre otras funciones, la SEGIB ejecuta los mandatos que recibe de las Cumbres y de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, realiza el seguimiento cuando corresponde, y mantiene informadas sobre su cumplimiento a las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana; apoya a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; y colabora con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión correspondiente, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales.

Es en este marco que desde el 2005, los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno se han manifestado en sucesivas Cumbres Iberoamericanas por la transversalización del enfoque de género en el sistema iberoamericano. En cumplimiento a este mandato, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) ha venido trabajando activamente para apoyar su implementación efectiva en el conjunto del sistema iberoamericano a través de acciones estratégicas dirigidas tanto a los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos como a los Organismos Iberoamericanos. Asimismo, dada la centralidad de la igualdad de género para el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la SEGIB ha venido acompañando procesos nacionales y regionales para impulsar el avance de la agenda de igualdad de género en la región.

Con el objeto de acompañar este mandato y el cumplimiento del eje estratégico de igualdad de género del III Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), la SEGIB ofrece un contrato de funcionario/a por proyecto para apoyar las labores de incorporación de la perspectiva de género en el sistema iberoamericano y de promoción de la agenda regional de género.

CÓDIGO: MA-008-2024

UNIDAD: División de Género de la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana

PUESTO DE TRABAJO: Técnico/a de proyecto

TIPO DE PUESTO DE TRABAJO: Funcionario/a por proyecto. Nivel T-3.3

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

FUNCIONES:

La persona contratada como Técnico/a de proyecto brindará asistencia técnica y administrativa a las labores y actividades recogidas en la planificación de trabajo de la División de Género de la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana, concretamente en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en el sistema iberoamericano y el impulso y acompañamiento de iniciativas para promover la igualdad de género en la Comunidad Iberoamericana se refiere. Entre otras, las funciones serán:

- ✓ La aplicación transversal del enfoque de género, tanto a nivel de programas de cooperación como al interno de instituciones y organismos internacionales (preferentemente en el ámbito de América Latina y la Unión Europea).
- ✓ La elaboración de productos asociados a la División de Género, incluyendo el seguimiento de proveedores, la preparación de insumos y la revisión de ediciones finales.
- ✓ La preparación de orientaciones técnicas y la revisión de propuestas programáticas en materia de igualdad de género principalmente para los actores de la Cooperación Iberoamericana.
- ✓ El seguimiento y el apoyo a las iniciativas para promover la agenda de igualdad de género en la región iberoamericana a las que esté ligada la División de Género, particularmente en los principales mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas en la materia, véase: transversalización de género, empoderamiento económico femenino, participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones, prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, cierre de brecha digital de género, multilateralismo con enfoque de género multiactor y multinivel, sistemas de cuidados, entre otros.
- ✓ El apoyo transversal al resto de espacios/divisiones o departamentos de la Secretaría para la Cooperación y/o la SEGIB en general.

REQUISITOS:

- ✓ Ser nacional de uno de los 22 países miembros ⁽¹⁾ de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7.1.a) del Reglamento de Personal de la SEGIB.
- ✓ Experiencia, al menos de 5 años, en puestos relacionados con las funciones señaladas en el punto anterior.
- ✓ Título de licenciado/a en Ciencias Políticas, Derecho, Relaciones Internacionales, Sociología o similar.
- ✓ Grado de maestría, preferentemente en cooperación al desarrollo.
- ✓ Formación reglada en igualdad de género.
- ✓ Dominio del idioma español y/o del portugués.
- ✓ Dominio acreditado del idioma inglés.

MÉRITOS Y COMPETENCIAS:

- ✓ Conocimiento del entorno iberoamericano.
- ✓ Experiencia en la gestión de proyectos orientada a resultados de desarrollo.
- ✓ Buena comunicación y relacionamiento interpersonal.
- ✓ Demostrada capacidad para el trabajo en equipo.
- ✓ Demostrada capacidad de análisis, sistematización y presentación de información, así como para trabajar con múltiples actores y, en momentos puntuales, bajo presión.
- ✓ Especialización universitaria en género.
- ✓ Experiencia en organización técnica y operativa de encuentros, eventos y talleres.
- ✓ Experiencia en justificaciones económicas con donantes.
- ✓ Experiencia en redacción y/o edición de insumos sustantivos, presentaciones e informes sobre temas relacionados con las temáticas trabajadas desde la División de Género, incluyendo la elaboración de discursos.
- ✓ Experiencia en la formulación de proyectos relacionados con la igualdad de género y la prevención de violencias de género.
- ✓ Experiencia en asesoramiento especializado para la integración efectiva de la perspectiva de género en programas y proyectos.

¹ Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela.



- ✓ Conocimiento sobre la legislación en la región iberoamericana en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.
- ✓ Experiencia en seguimiento a iniciativas y colaboraciones que se lleven a cabo con socios estratégicos, incluyendo la preparación de agendas y memorias.
- ✓ Valorable manejo de redes sociales.
- ✓ Manejo del paquete office y conocimientos específicos de manejo de Excel.
- ✓ Valorable tener conocimientos de gestión de contenidos en WordPress.

En virtud del art. 7.1.b) del Reglamento de Personal de la SEGIB, la selección se hará en función de las capacidades, idoneidad y perfil profesional, garantizando asimismo una representación geográfica equitativa, el equilibrio de idioma y la perspectiva de género.

INCORPORACIÓN:

La fecha prevista de incorporación se estima en julio de 2024.

SUELDO:

La retribución será la correspondiente a la escala profesional T.3-3 establecida para los contratos de funcionario/a por proyecto, obra o servicio, de la estructura de clasificación de puestos de la SEGIB. En el proceso de entrevistas se proporcionará información más detallada de este punto.

JORNADA:

La jornada será de 37,5 horas semanales, de lunes a viernes.

TIPO DE CONTRATO:

Contrato de funcionario/a por proyecto de la SEGIB, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de extensión.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En aplicación de la regulación interna de la SEGIB, la prestación del servicio se hará en modalidad presencial en la sede de Madrid (España) ubicada en el Paseo de Recoletos, 8, con un día de teletrabajo semanal.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las **13:00 horas** locales de España, del día **3 de julio de 2024**.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección rrhh@segib.org e incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana (Paseo de Recoletos nº 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae** del/la solicitante.
- ✓ **Formulario de solicitud** ([descargar](#)) debidamente rellenado.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten los requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el código del puesto de trabajo al que opta (**MA-008-2024**), según convocatoria.



CONTACTO:

La SEGIB se pondrá en contacto con las personas candidatas seleccionadas para las entrevistas correspondientes y con el/la candidato/a seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 19 de junio de 2024